



- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

En la ciudad de San Ignacio, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **02 de julio del 2019**, se reunieron en las oficinas de la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio**, sitas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General, **C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia de la JUMAPASI, **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos Municipales; y como invitado la **C.L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR**, Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **JUMAPASI-INV-003-2019**, referente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA PLAZUELA DE SAN JAVIER, SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos con recursos de los Programas Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF 2019) aprobados en Acta de Subcomité del 01 de Abril del 2019 y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019) Aprobadas Mediante Oficio de Autorización No. SDS/FISE/0007/2019 de Fecha de 13 de Mayo de 2019, y Convenio de Colaboración 001/2019 de Fecha 03 de Junio de 2019.

Concurso en el cual, se invitaron los siguientes contratistas:

CONTRATISTAS

REPRESENTANTES

1. CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ

2. GRUTECVER, S.A. DE C.V.

C. ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA

3. BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. ING. EDGAR OMAR FERNANDEZ QUINTERO



Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:

1. Escrito en papel membretado en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se invita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito en papel membretado en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
3. La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
4. La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
5. Escrito en papel membretado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
6. Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de licitantes de obra pública expedida por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales (DOSPM).
7. Escrito en papel membretado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el fisco e IMSS.
8. Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales (DOSPM), del Municipio de San Ignacio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
9. Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.



10. El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo**, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **C Lic. Ignacio Páez Sarabia**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

<u>LICITANTES</u>	<u>ASISTENCIA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1. CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO	CUMPLE
2. GRUTECVER, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO	CUMPLE
3. BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS

- PT-1** Manifestación escrita en hoja membretada del participante, de que fue invitado al presente concurso y recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno.
NOTA. - Anexar copia de la invitación.
- PT-2** Descripción de la planeación integral del participante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos.
- PT-3** Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta).



PT- 4 Identificación de los trabajos realizados por el participante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar copias de contratos respectivos.
NOTA. - Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.

PT- 5 Acreditar capacidad financiera, con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados.

PT- 6 Manifestación escrita en hoja membretada del participante, de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.

PT- 7 Manifestación escrita en hoja membretada del participante en la cual manifiesta que no subcontratará la obra ni parte de la misma.

PT- 8 Manifestación escrita en hoja membretada del participante, de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente.

PT- 9 Manifestación escrita en hoja membretada del participante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones (Anexar bases firmadas en señal de aceptación de las mismas).
Nota. - El no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del contratista concursante.

PT- 10 Manifestación escrita en hoja membretada del participante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; así mismo, a sujetarse a todo lo establecido en las bases del presente concurso.

PT- 11 Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición: señalando:

- Mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor, equipo de seguridad y mandos intermedios en la presentación de la propuesta),
- Maquinaria y equipo de construcción,
- Los materiales y equipo de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta).

PT- 12 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, señalando:

- Relación de factores de salario real (Deberá tomarse en cuenta el año en curso)

PT- 13 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, dividido en partidas, indicando los porcentajes mensuales de cada partida o por conceptos indicando las cantidades mensuales de cada concepto de trabajo por realizar (Deberá ser por Partidas).



PT- 14 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:

- a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías.
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

1. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
2. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.
3. Con base en el Artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité Técnico Resolutivo de obra Pública de la JUMAPASI, se reunirá el día **08 de julio del 2019, a las 12:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
4. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **09 de julio del 2019 a las 12:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que se deriva del Dictamen que emitirá el Comité Técnico Resolutivo de obra Pública de la JUMAPASI, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

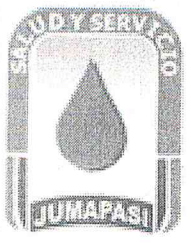
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.



C LIC. IGNACIO PÁEZ SARABIA
GERENTE GENERAL DE LA JUMAPASI


C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA
ANALISTA DE COSTOS



L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUMAPASI

LICITANTES:


CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECHANICA,
S.A. DE C.V.
C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ


GRÚTECVER,
S.A. DE C.V.
C. ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA


BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. ING. EDGAR OMAR FERNANDEZ QUINTERO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. JUMAPASI-INV-003-2019, CELEBRADO EN FECHA 02 DE JULIO DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA PLAZUELA DE SAN JAVIER, SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.